

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 3169

DR. PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 8 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Vigésimo Octavo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal Inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 18 NOV. 1994

PABLO ORTIZ GARCIA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 5329 del Registro Mercantil tomo 50, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 755 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Mercantil el 23 de agosto del mismo año - Quito. *4*
Decreto 755 de 1975

XL/mlr.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas